

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agricultura y Agua

12329 Edicto por el que se notifican propuestas de resolución de expedientes en materia de caza a personas de paradero desconocido.

Habiéndose intentado la notificación sin haberse podido practicar y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente Edicto se pone en conocimiento al interesado que a continuación se relaciona, que en la Oficina Regional de Caza y Pesca Fluvial, C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero núm. 3, 30008 Murcia, se encuentra pendiente de notificar la siguiente Propuesta de Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente.

Lo que se comunica de acuerdo con lo dispuesto en la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, disponiendo de un plazo de diez días, contado a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para formular las alegaciones que considere convenientes en su defensa. Terminado este plazo sus alegaciones juntamente con esta propuesta de resolución y todo lo anteriormente actuado, serán elevados a la Sra. Directora General de Medio Ambiente, que dictará resolución definitiva y que le será comunicada oportunamente.

Relación de Propuesta de Resolución

Nombre y apellidos	Domicilio	Localidad	N.º expdte.	Tipo acto admvo.
JAVIER HERRERO PALAO, representante legal de SALVADOR HERRERO JIMENEZ	CL. JÁVITA, 4-3.ºD	30510 YECLA	MU-12169CP EXP. 2363	Propuesta de Resolución coto de caza

Murcia, 30 de septiembre de 2014.—La Directora General de Medio Ambiente, M.^a Encarnación Molina Miñano.